

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO

RADICADO 2023 00030-00

CONSTANCIA: Circasia Quindío, mayo 17 de 2023

La dejo en el sentido que, el auto que se publica en el estado de la fecha no tiene acceso al público por tratarse decreto de medida cautelar, razón por la cual se notificara a través de correo electrónico a la parte interesada.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the typed name.

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Secretaria